



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Fernando Fernández Lara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para su RESPUESTA ORAL ante la COMISIÓN DE Presupuestos y Hacienda:

¿Cuál es el límite de endeudamiento autorizado a la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2022?

Madrid, 22 de Marzo de 2022

Nō Bō

LA PORTAVOZ ADJUNTA,

(Fdo.): Pilar Sánchez Acera

EL DIPUTADO,

(Fdo): Fernando Fernández Lara